Asunción, 12 enero de 2015

ICEO N° 02/15

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - PAC Nº 13/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES OFICIALES DE LA MARCA TOYOTA – CONTRATO ABIERTO"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº **4.939** de fecha 11 de marzo de 2.014, por las siguientes personas: la Econ. **Rosa Lucia Santacruz**, Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas Interina (Resol. N° 2684); la **Abog. y Esc. Zulma Durañona**, Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa (Resol. N° 3015); el **Lic. Néstor Guarie**, Encargado de Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **Sr. Claudio Vera**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** el **Lic. José Benítez Isasi** y la **Lic. Ramona Godoy**, Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y el **Lic. Bienvenido Mario Paredes**, Encargado de Despacho de la Contraloría Interna (Resol. N° 3132), eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Contratación por Excepción - PAC Nº 13/2014 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos en Talleres Oficiales de la Marca Toyota – Contrato Abierto"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Contratación por Excepción - PAC Nº 13/2014 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos en Talleres Oficiales de la Marca Toyota"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 5.302** de fecha 07 de octubre de 2.014, con **ID N° 274.440, en la modalidad de Contrato Abierto,** por un **Monto Mínimo de Gs. 100.000.000** (guaraníes cien millones) y un **Monto Máximo de Gs. 200.000.000** (guaraníes doscientos millones). El sistema de adjudicación es "**Por el Total**".

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a la siguiente empresa representante del servicio licitado:

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	TOYOTOSHI S.A.	(021) 603-321 604-584

Se fijó como fecha límite de presentación de Ofertas y Apertura de Sobres el día 06 de noviembre de 2.014.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO A, donde constan las siguientes observaciones:

- **TOYOTOSHI S.A.**: La sumatoria total de los precios unitarios es de **Gs. 908.669.933** (guaraníes novecientos ocho millones seiscientos sesenta y nueve mil novecientos treinta y tres). La Garantía de Mantenimiento de Ofertas fue extendida a través de una Póliza de Seguro, por un monto de **G. 27.260.098** (guaraníes veintisiete millones doscientos sesenta mil noventa y ocho), con vigencia desde el 06/11/2014 hasta el 06/03/2015.

  Se dejó constancia que el oferente presentó un original de la oferta. El representante de la contraloría interna dejó constancia que la empresa no presentó DDJJ del representante por medio de la cual garantice que su plantel de

Personal Técnico está capacitado para realizar trabajos a través de certificaciones, ni DDJJ en la que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la Convocante.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES:

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del Informe de Evaluación **Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según nota **DAJ/IED Nº 137/14** de fecha 13 de noviembre de 2014, cuya conclusión se resume en que la empresa **TOYOTOSHI S.A.**, cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

En cuanto a las documentaciones adicionales omitidas, las mismas fueron requeridas al oferente nota mediante y tras su presentación, se constató que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el PBC.

4. CUADRO DETALLADO DE LA OFERTA

Se adjunta como **ANEXO C** el Cuadro Detallado de la Oferta.

5. INFORME TECNICO

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Técnico de fecha 27 de noviembre de 2.014 del fiscal de Contratos y Talleres de la C.S.J., cuya conclusión se resume en que **la oferta de la firma TOYOTOSHI S.A., cumple** con las especificaciones técnicas exigidas en el PBC.

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO E**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 632/2014** de fecha 11/11/2014, cuya conclusión se resumen en que los promedios resultantes en los diferentes índices financieros analizados de la empresa **TOYOTOSHI S.A.**, se encuentra dentro de los rangos exigidos en el PBC.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda adjudicar** a la firma **TOYOTOSHI S.A.** el llamado a **Contratación por Excepción - PAC Nº 13/2014 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos en Talleres Oficiales de la Marca Toyota – Contrato Abierto"**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por un **Monto Mínimo de Gs. 100.000.000** (guaraníes cien millones) y un **Monto Máximo de Gs. 200.000.000** (guaraníes doscientos millones), a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios cotizados en su oferta que incluyen el IVA y los montos detallados en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación que se adjunta como **ANEXO F.**

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.J.

LIC. NESTOR GUARIÉ
JEFE DPTO. ASUNTOS CONSULTIVOS Y DICTAMENES ADMINISTRATIVOS

Abog. y Esc. Zulma Duñena
Directora
Servicios Generales

Lic. Bienvenido Mario Paredes
Director
Dpto. de Control Financiero

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

Econ. Rosa Lucía Santacruz S.
Encargada de Despacho
D.G.A.F.

CLAUDIO VERA RUIZ DIAZ
Administrador de
Contratos de Talleres C.S.J.